



Toluca, México, 20 de agosto de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1082

FUNDAMENTAL LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO

Legisladores y especialistas coincidieron en la importancia de la educación ambiental y la concientización sobre que el cuidado del entorno es una responsabilidad compartida, como una medida para disminuir el uso de popotes y bolsas de plástico, como lo proponen dos iniciativas del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista y una más del Grupo Parlamentario del PAN.

Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Ambiental y Cambio Climático escucharon a representantes de la academia y de la industria del plástico para contar con más elementos para el análisis de dichas propuestas que, además de buscar eliminar el uso de esos artículos y establecer sanciones, plantean que las instituciones educativas impartan programas para generar conciencia sobre el impacto ambiental de su consumo y mal manejo.

Al respecto, la diputada María de Lourdes Garay Casillas, presidenta de la Comisión de Protección Ambiental, aseguró que corresponde a los fabricantes y distribuidores buscar alternativas de componentes de los productos y brindar soluciones amigables con el medio ambiente, y agregó que se debe trabajar en el adecuado manejo y disposición de los residuos, en lo que se requiere la intervención conjunta de quienes participan en el proceso.

La diputada Beatriz García Villegas (morena) aseguró que no solo se debería prohibir el uso de bolsas de plástico y papel, sino que además se tendrían que promover alternativas que activaran a la industria local con opciones amigables con el medio ambiente, como las bolsas de yuca, fécula de maíz, semillas de aguacate y almidón.

Respecto a las sanciones económicas o las que se refieren las iniciativas del PVEM, la legisladora consideró que no representarían una afectación a la gran industria, sin embargo, pidió evaluar las repercusiones sobre el comerciante promedio.

También de morena, la diputada María Elizabeth Millán García opinó que la prohibición tajante podría generar consecuencias indeseables a largo y mediano plazo, por lo que se necesitarían estrategias para que los negocios de venta de alimentos no se vean afectados, y



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

coincidió en que se debe trabajar en la educación a fin desincentivar el uso de plásticos y fomentar el reciclaje.

El diputado Armando Bautista Gómez, coordinador del Grupo Parlamentario PT, pidió a los legisladores avanzar a la velocidad en que lo está haciendo la sociedad, pues apuntó que en este tema van un paso atrás, ya que la sociedad está exigiendo prohibir las bolsas de plásticos y los popotes, "pues el trabajo de concientización lo hizo por sí sola".

Sobre la prohibición, aseguró que el sistema económico y los empresarios tendrían que adaptarse: "Así es el mercado, así ha sucedido y así va a suceder", y que con la prohibición inmediata el medio ambiente y la cultura ecológica se verían favorecidos.

El diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño (morena) llamó a la madurez y propuso la realización de foros en los que participen todos los actores involucrados, para que los legisladores cuenten con más información para definir su posición ante el tema.

Por su parte, la diputada Maribel Martínez Altamirano, del PRI, reconoció que es urgente reducir el uso de materiales como el plástico, para lo cual es importante que se implementen programas de concientización; sin embargo, aseguró que prohibir o sancionar podría generar conflictos normativos e impactos negativos al sector.

Del PAN, la legisladora Brenda Escamilla Sámano habló de la importancia de impulsar también la economía circular y la adecuada separación y destino de los residuos, mientras que su compañera de bancada, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, preguntó sobre acciones conjuntas del gobierno, la ciudadanía y el sector empresarial para que los materiales de un solo uso no tengan mayores repercusiones.

Asimismo, el diputado Carlos Loman Delgado aseguró que se debe encontrar el espacio, ya sea legislativo o en foros con la sociedad y especialistas, para definir si se deben tomar medidas enérgicas o no; sin embargo, pidió no confundir lo importante con lo urgente, por lo que llamó a tomar acciones que resultan obvias, como es el caso del uso de popotes.

Finalmente, el diputado Max Agustín Correa Hernández señaló que es necesario reconocer los derechos de la Madre Tierra en la ley estatal y desarrollar un andamiaje que permita garantizar la vida de las futuras generaciones. Afirmó que la sociedad debe buscar alternativas para los plásticos y que la industria actúe de manera más responsable.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Invitada a exponer su opinión especializada, Elvia Alva Rojas, doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México, coincidió en la importancia de impulsar la economía circular, implementar sistemas de compostaje y llevar a cabo programas de educación ambiental y responsabilidad compartida. Propuso además el uso de biopolímeros de origen animal o vegetal, que tienen un periodo de degradación mucho menor que el de los plásticos comunes.

En tanto, los representantes del sector empresarial manifestaron su disposición de trabajar en coordinación con los legisladores para transitar a una economía circular en la que los productos no solo se usen y desechen, sino que, bajo el principio de las 5R se puedan reducir, reutilizar, reciclar, repensar y rediseñar.

Susana Hernández, gerente técnica de la Asociación Nacional de Industrias de Plástico (Anipac), advirtió que, de aprobarse la prohibición, podría fomentarse el consumo de otros productos o materiales con mayor huella ambiental, pues aseguró que los materiales de un solo uso no son necesariamente los que provocan mayores afectaciones al entorno. Además, señaló que se pudiera generar un mercado negro de estos productos.

José del Cueto, expresidente de esta asociación, precisó que con la prohibición se afectarían 10 mil empleos directos, cerca de 200 empresas, de las que 190 son pequeñas y medianas, más todos los empleos indirectos, mientras que Luis Manuel Beltrán, consultor de asuntos públicos, invitó a los legisladores a visitar las instalaciones de PetStar, pues aseguró que eso les daría otra perspectiva sobre la utilización de los plásticos.

Lucía Gutiérrez, gerente de Enlace Legislativo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, destacó la importancia de trabajar en una legislación estatal que permita unificar las regulaciones tan diversas en la materia de cada uno de los municipios. Además, insistió en que se debe fomentar entre los consumidores la separación de residuos y llamar a los municipios para que los recojan separadamente y cuenten con espacios para realizar compostaje.